



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2017

Res. H N° 0577/17

Expte. N° 4.179/17

VISTO:

La Nota N° 0577-17 por la cual los Profes. Hernán ULM y Natalia Gil, solicitan ayuda económica destinada a la organización del V Coloquio Internacional "Perspectivas en torno al arte contemporáneo" organizado por AEDCA, llevadas a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE el evento mencionado cuenta con el auspicio de esta Unidad Académica mediante Res. H N° 0180-17, MAC Salta y la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Salta, no siendo una actividad arancelada;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconsejó, mediante Despacho N° 038/17, otorgar la suma total de Pesos tres mil quinientos con 00/100 (\$3.500,00), para cubrir gastos de recepción de invitados, gastos de librería, transporte e impresión de cartelería, del Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros;

QUE el Prof. ULM docente responsable, presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo de la actividad respectiva acordes a la normativa vigente, correspondiendo en consecuencia el reintegro de los mismos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR los gastos efectuados por el Prof. Hernán ULM en concepto de ayuda económica otorgada para solventar los gastos emergentes en concepto de recepción de invitados, gastos de librería, transporte e impresión de cartelería, de la actividad mencionada en el exordio por la suma total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$3.500,00).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/JE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa